



ACTA N° 40
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Martes 13 Octubre 2020

TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación SECPLAC Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Reposición de luminaria Pública Hualañé urbano, Comuna de Hualañé".
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a Martes 13 de Octubre del año dos mil veinte, y siendo las quince horas con diecisiete minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, vía telemática y video conferencia, con la presidencia del Sr. Concejal don Pedro Sepúlveda Riveros, y la presencia de los Sres. Concejales don Claudio González Ormazábal, don Héctor Peñaloza Cortés, don Nelson Maldonado Ahumada, don Hugo Moreno Varas, y don José Patricio Rojas Ponce, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Jorge Díaz Rojas, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Presente el Sr. Alcalde (s) don Alvaro Ariel Retamal Benavides.

El Sr. Presidente (s) da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y da lectura a la Tabla.

1.- Actas

El Sr. Presidente (s) somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 39 de Lunes 05 de Octubre de 2020.

El Sr. González acota que el Sr. Presidente debe leer la Tabla.

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba (pulgar hacia arriba)

Sr. Moreno: Aprueba (pulgar hacia arriba)

Sr. Presidente(s): Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 39 de Lunes 05 de Octubre de 2020, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s)

2.- Cuentas

El Sr. Alcalde (s) cede la palabra al Sr. Secretario Municipal (s) quien saluda e informa de Sentencia del Tribunal Electoral del Maule, que mediante su Secretaria Sra. María Ignacia Farías Muñoz, notificó el día 08 de Octubre de 2020 al Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y Secretario Municipal (s) por Causa Rol 121-2020 recaída en

104-2019, sobre suspensión de funciones por dos meses y el 50% de su remuneración y sin goce del derecho a las prerrogativas del cargo de Alcalde.

Se dictó Decreto Alcaldicio asumiendo como Alcalde (s) el Administrador Municipal don Álvaro Ariel Retamal Benavides. Se efectuará Concejo Extraordinario.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra.

El Sr. González pregunta cuando sería el Concejo Extraordinario y que en él se debe notificar oficialmente la Resolución.

El Sr. Secretario Municipal (s) dice que habló con la Secretaria del Tribunal Electoral y ella le señaló que basta la notificación para que comience a regir el plazo de 10 días para citar al Concejo para la elección del Alcalde Suplente.

El Sr. González dice que no se hace la notificación como se está realizando.

El Sr. Secretario Municipal (s) reitera lo dicho.

El Sr. González dice que se tendrá que corregir, ya que el plazo corre desde la Sesión Extraordinaria. Que tiene el Oficio 921 a mano.

Sr. Sr. Secretario Municipal(s) dice que se hizo lo que la Ley y el Tribunal Electoral del Maule le señala, y que el plazo rige a contar del 08 de Octubre de 2020, para la Sesión Extraordinaria. Desde ese día hay 10 días de plazo, que es facultad del Secretario Municipal(s)

El Sr. González dice que hay que citar para notificar.

El Sr. Secretario Municipal (s) dice que la situación se clarificará durante el presente Concejo.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para más consultas.

El Sr. Moreno consulta si la notificación les llegará a ellos.

El Sr. Alcalde (s) dice que se les enviará a los correos electrónicos.

Comienza la Cuenta por parte del Sr. Alcalde (s) :

1.- De acuerdo a conversaciones anteriores del Concejo, se formó una Comisión por el tema de la instalación de Torres de Alta Tensión , para que dentro de 3 semanas recopilen la información y presenten recomendaciones a Alcaldía para Concejo. Está formada por Director de Obras, Director SECPLAC, Director Jurídico, Directora de Control Interno y Administrador Municipal.

2.- Por la petición de Cámara de Comercio y dadas la normativa del Ministerio de Salud se autorizará el trabajo de Restaurant en locales que tengan terrazas, por estar la Comuna en Fase 3, por lo que se envió oficio a SEREMI de Salud para aprobación y consulta con propietarios de los locales ya que sería voluntario.

3.- La semana pasada se inició el funcionamiento de Mesa de Trabajo para prevención de incendios forestales con Bomberos, Carabineros, Hospital y ARAUCO. Se hará difusión y se trabajará con Juntas de Vecinos.

4.- Se comenzó con la atención presencial de público en el frontis Municipal con Rentas, Servicio Social, Vivienda, Obras y Subsidios, recibándose una buena cantidad de público. Se cuenta con las medidas preventivas para cuidar a funcionarios y vecinos.

5.- Se iniciaron trabajos para preparación con DAEM en protocolos para que en Noviembre se incorporen los funcionarios a modo de simulacro para enfrentar la situación del año escolar 2021, porque no se sabe cómo se comportará o mutará el virus, ni cuánto tiempo durará. Se hará mantención en Establecimientos Educativos y de Jardines Infantiles.

6.- El Sábado se realizó reunión de coordinación de implementación lugares de votación del Plebiscito el día 25 del Pte. Tres lugares de Votación: Escuela La Huerta. Escuela Monseñor Manuel Larraín y Liceo Hualañé.

3.- Tabla Ordinaria

Da lectura el Sr. Alcalde (s):

- 1.- Of. N° 908 a D.O.M. solicitando situación de evento en Avda. San Antonio y limpieza calle sector Huerta Sur en La Huerta.
- 2.- Of. N° 909 a SECPLAC sobre peticiones de vecinos de Las Viñas de Peralillo.
- 3.- Certificado N° 199 de Sr. Secretario Municipal (s) aprobando Modificación Presupuestaria N° 4 por \$ 320.931.000 (Trescientos veinte millones novecientos treinta y un mil pesos)
- 4.- Certificado N° 200 de Sr. Secretario Municipal (s) aprobando Modificación Presupuestaria N° 5 por \$ 176.938.000 (Ciento setenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil pesos)
- 5.- Certificado N° 201 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de Convenio Impresoras Multifuncionales para el Municipio.
- 6.- Certificado N° 202 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de Convenio Telefonía e Internet.
- 7.- Certificado N° 204 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre Convenio Franqueo Convenido.
- 8.- Certificado N° 205 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de aprobación cambio de Metas PMG 2020.
- 9.- Certificado N° 206 de Sr. Secretario Municipal (s) aprobando Adjudicación proyecto "Más espacio para buena Esperanza" de Barba Rubia.

4.- Participación SECPLAC Costos de Operación y Mantención proyecto "Reposición de luminaria Pública Hualañé urbano, Comuna de Hualañé".

Oficio N° 134 de 05.10.2020 de SECPLAC solicitando acuerdo para Costos de Operación y Mantención proyecto "Reposición de luminaria Pública Hualañé urbano, Comuna de Hualañé, con un costo anual de \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos).

Se encuentra en contacto don Luis Vidal Rojas, Director SECPLAC

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para consultas.

El Sr. González consulta si el costo es con IVA incluido o más IVA.

El Sr. Vidal dice que con IVA.

El Sr. González dice que hay luminarias por ejemplo en calle O'Higgins y otras que fueron cambiadas hace 2 años, led, vigentes aún. Si es necesario su cambio.

El Sr. Vidal dice que el proyecto anterior no cubrió el total, se restan a las Led.

El Sr. González dice que eso debiera aclararlo.

El Sr. González consulta que Empresa realizó el proyecto anterior.

El Sr. Vidal dice que ELEOTEC.

El Sr. González dice que dividiendo el monto sale a quinientos mil pesos cada luminaria.

El Sr. Vidal dice que los valores son de proyectos tipos de SUBDERE.

El Sr. González consulta si el Municipio no ha cotizado. Si solo se copia.

El Sr. Vidal dice que igual se cotiza. También se incluyen en los valores la garantía de 8 años, bodegaje, boleta de garantía, no es copiar, también se piden antecedentes.

El Sr. González dice que le parece elevado.

El Sr. Vidal dice que en el documento que se mandó está bien explicado. Se envió antes para que lo estudiaran, es un beneficio al Municipio porque ahorra energía y por ende costos, y favorable a los usuarios.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba. Por el bien común, pero dice que le parece una frescura. No es la idea.

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Presidente (s): Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Reposición de luminaria Pública Hualañé urbano, Comuna de Hualañé, con un costo anual de \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)

El Sr. Presidente (s) agradece al Sr. Vidal y se despiden.

Toma la palabra el Sr. Secretario Municipal (s) y recuerda al H. Concejo Municipal que en las Sesiones Ordinarias pueden ponerse otros puntos en Tabla.

Por lo tanto, se corrige y se informa y comunica en este acto y sesión, de la sentencia Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 22 de septiembre de 2020, y las notificaciones realizadas por la Secretaria Relatora del Tribunal Electoral del Maule, y el Decreto Alcaldicio N° 1.210.

Por tanto en razón de la comunicación realizada al concejo de la sentencia y sanción interpuesta a el Alcalde Claudio Pucher Lizama, a partir del día de hoy 13 de octubre del año 2020, comienza a correr el plazo de 10 días.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para consultas.

No hay consultas.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

1.- Dice que es necesario ampliar el horario de comercio los fines de semana, que es muy temprano el actual.

El Sr. Presidente (s) consulta si es acuerdo de Concejo ese horario.

El Sr. Alcalde (s) dice que es Ordenanza. De Lunes a Viernes hasta las 21:00 Hrs. y Sábados, Domingos y Festivos a las 19:00 Hrs.

Que mediante acuerdo se puede modificar de Lunes a Domingo a las 21:00 Hrs.

Sr. Moreno

1.- Está de acuerdo con el Sr. Rojas y pide la posibilidad de que la locomoción colectiva vuelva por las calles que transitaban antiguamente.

El Sr. Secretario Municipal (s) dice que se puede realizar una nueva Ordenanza con nuevas medidas.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para opiniones.

El Sr. Maldonado dice que en la Hora de Incidentes no se debieran tomar acuerdos.

El Sr. Alcalde (s) dice que el Jueves en la tarde o Viernes en la mañana se les estaría enviando propuesta de modificación de Ordenanza con lo solicitado y se pondrá en Tabla en reunión del día 19 de Pte., y si hay más sugerencias las pueden indicar en Hora de Incidentes. El Sr. Presidente (s) da su visto bueno.

El Sr. Rojas dice que lo de la locomoción es bueno porque se juntan 20 a 30 personas a hacer vida social y que eso se puede diferir en los Paraderos.

El Sr. Alcalde (s) se refiere a la gran cantidad de vehículos estacionados en ambos sentidos en calle Prat, si se puede autorizar solo estacionar en un sentido, solo mano derecha, para agregar a la Ordenanza.

El Sr. Maldonado dice que es buena medida lo de locomoción colectiva y si se pudiera aplicar la circulación anterior desde la Costa hacia Curicó y vuelta que siguieran por la carretera.

2.- Pregunta si está prohibido jugar a los deportistas.

El Sr. Alcalde (s) explica que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Deportes han ampliado las medidas solo a deportes profesionales, en Hualañé los recintos deportivos Municipales no están en funcionamiento porque no hay capacidad de PCR para cada persona, que a aún no es factible, que es mejor esperar un poco para contener posibles brotes de contagios, que mejor vamos viendo cómo vamos evolucionando, que no tengamos que retroceder, que lo hagamos paso a paso con los protocolos correspondientes, para no perder todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora.

El Sr. Presidente (s) dice que tenemos que actuar con responsabilidad.

Sr. Moreno

1.- Le preocupa la situación financiera del Dpto. de Salud, que hoy no tenían para pagar Previred, pago de viáticos y exámenes.

Pide citar al Sr. Director de Salud para situación financiera.

El Sr. González dice que está citado para el 19, y también DAEM (s).

El Sr. Alcalde (s) dice que hoy en la mañana, D.A.F. entregó a Salud el aporte para pago de previsión, para tranquilidad del Sr. Concejal

2.- Quiere información de situación de Srta. Ámbar Navarro Ordenes, al parecer funcionaria de Escuela La Huerta y respuesta lo antes posible.

El Sr. Alcalde (s) dice que los Directores Municipales le piden que cuando se hagan consultas sean precisas para poder responder con más fluidez.

El Sr. Moreno dice que desea saber tipo de Contrato y cantidad de horas.

Sr. González

1.- Se refiere a lo planteado por el Sr. Rojas: es su opinión personal que no se levante ninguna restricción porque siguen aumentando los casos en Talca y Curicó y aquí hay buenos resultados. No es momento de hacer rebaja de medidas de tránsito y recintos deportivos. No le parece.

2.- Quiere recalcar que la notificación de la sentencia del Alcalde debe ser en un Concejo Extraordinario. Debe considerarse. Eso dice la normativa.

Igual por el Concejal reemplazante.

3.- Consulta por los costos de las carpas de afuera del Municipio. Si es con recursos COVID -19

El Sr. Alcalde (s) dice que es con recursos Municipales .

El González consulta por Contratos.

El Sr. Alcalde (s) dice que la próxima Sesión tendrá toda la información.

El Sr. González dice que la Municipalidad no está en condiciones para incurrir en estos gastos, que podría haberse habilitado el estacionamiento para esas atenciones.

4.- Solicita pedir a D.A.F. informe de Ingresos año 2020.

El Sr. Alcalde (s) dice que en Informe financiero de Control Interno que está a pinto de ser entregado, aparece toda esa información.

5.- Consulta por Planta de Tratamiento de Remolino: si se hicieron los trabajos con los repuestos adquiridos, que hay una familia afectada y si hacen denuncias pueden provocarse problemas judiciales.

El Sr. Alcalde (s) dice que le dará respuesta en unos momentos más.

6.- Pide copia de informe que solicitó el Sr. Moreno sobre cartera de proyectos.

El Sr. Alcalde (s) dice que se lo tendrá para el Lunes.

7.- Solicita el itinerario de Inspectores Municipales de los últimos tres meses.

El Sr. Alcalde le solicita que esa información la pida por escrito.

Sr. Maldonado

1.- Pregunta si se hizo algún pago a privados por consumo eléctrico en puesto de control en Parronal.

El Sr. Alcalde (s) dice que los containers eran conseguidos y el sistema eléctrico era del alumbrado público.

El Sr. Maldonado consulta por el que se sacó de la vulcanización.

El Sr. Alcalde (s) dice que tendría que verlo.

El Sr. Maldonado dice que si el Municipio entró en costos debe cancelar esos gastos.

El Sr. Alcalde (s) dice que chequerá el tema.

2.- Consulta por Boleta de garantía en trabajos de asfalto ex línea férrea donde hay varios desperfectos y hundimientos.

El Sr. Alcalde (s) responde que oficiará a Obras y chequerá el tema.

3.- Dice que en Arturo Prat con Carlos Jiménez, frente a la casa del Concejal Sr. González , hay un vertedero de aguas lluvias, con hundimiento de asfalto provocando un evento que se va agrandando día a día.

El Sr. Alcalde (s) le dice que mañana irá personalmente a verlo con un profesional de Obras.

4.- Reitera el cambio de luminarias en mal estado que hace mucha falta para la gente que sale a trabajar temprano. Si hay posibilidad de reparación.

El Sr. Alcalde (s) dice que oficiará a Obras.

Sr. Peñaloza

1.- Dice que en el Paradero 9 de Orilla de Valdés hay un foco que no enciende.

El Sr. Alcalde (s) toma nota.

Sr. Presidente(s)

1.- Presenta situación de personas que esperan atención en las afueras del Banco estado, que necesitan toldos o algo porque están a pleno sol.

El Sr. Alcalde (s) dice que oficiará a Bancoestado y para cuidar a las personas mientras tanto enviará toldos Municipales.

2.- Consulta si hay proyecto de agua potable para familias Quezada y otras en el sector La Higuera hacia el cerro. O si se puede pedir un proyecto

El Sr. Alcalde (s) oficiará a SECPLAC.

Siendo las 16:34 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 39 de Lunes 05 de Octubre de 2020.

2.- Aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Reposición de luminaria Pública Hualañé urbano, Comuna de Hualañé, con un costo anual de \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE